

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038-2024-GRL/CS-1

ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES FURGÓN DE 5 TON, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y CAMIÓN BARANDA; EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA" CUI N° 2618674

En Huacho, a las 16:30 horas del día veintiocho (28) del mes de junio del año 2024, se reúnen en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Lima, sito en Av. Circunvalación S/N sector Agua Dulce, los miembros del Comité de Selección, designados mediante Formato N° 04-2024-GRL DESIGNACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038-2024-GRL/CS-1; integrado por Flor Mery Yauri Ramírez, miembro titular quien lo preside, Manuel Ángel Francisco Neyra Schenone, primer miembro titular y Deivys Jhonatan Bazalar Toledo, segundo miembro suplente, en reemplazo del miembro titular Pablo Virgilio Diaz Menacho al haber cesado sus labores con la Entidad.

La presente actividad es la verificación de presentación de ofertas al procedimiento de selección del encabezado de las siguientes empresas registrados como participantes en el SEACE, se detalla los registrados como participantes:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC E.I.R.L.	2024-05-11 09:16:57.0	Válido
2	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	2024-05-13 11:26:46.0	Válido
3	20549152920	CASSA CONCESIONARIA S.A.C.	2024-05-13 12:24:24.0	Válido
4	20120476816	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	2024-05-13 15:00:45.0	Válido
5	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	2024-05-13 22:47:09.0	Válido
6	20100821371	AUTOESPAR S A	2024-05-14 17:54:02.0	Válido
7	20602629067	GACSA PERU S.A.C.	2024-05-14 22:46:06.0	Válido
8	20607565750	RODAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.	2024-05-14 23:55:25.0	Válido
9	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	2024-05-15 09:33:00.0	Válido
10	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	2024-05-16 10:37:37.0	Válido
11	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	2024-05-20 22:58:55.0	Válido
12	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-05-21 19:16:56.0	Válido
13	20537142775	FASTER INGENIEROS S.A.C. - FASTERING	2024-05-25 19:42:37.0	Válido

El Comité de Selección procede a realizar la descarga en el SEACE de los archivos que contienen las ofertas electrónicas presentadas, la verificación de documentos contenidos en ella, su evaluación y calificación, conforme a los lineamientos establecidos en las Bases Integradas. Los postores que han presentado oferta, se encuentren debidamente registrados como participantes, se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20100821371	AUTOESPAR S A	27/05/2024	22:24:39	20100821371	27/05/2024	22:24:47	Enviado	Valido		

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

Acto seguido en aplicación de lo establecido en los artículos 74° y 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2108-EF, se procede a evaluar y calificar las ofertas presentadas, determinándose lo siguiente:

1. VERIFICACION DE DOCUMENTACION DE ADMISION DE OFERTAS

Se procedió a evaluar la documentación de presentación obligatoria de los postores que presentaron su oferta, conforme al numeral 2.2.1.1 de la sección específica de las bases para su admisibilidad, encontrando las siguientes observaciones.

Que, para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección remitió las ofertas a través del Informe N° 002-2024-GRL/CS/AS N°038-2024 de fecha 28.05.2024, a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, para la validación del cumplimiento de las Especificaciones



"Adquisición de dos (2) camiones furgón de 5 TON en el marco de la ejecución del IOARR: "Adquisición de camioneta y camión baranda; en el(la) Gobierno Regional de Lima, distrito de Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima" CUI N° 2618674 .

Técnicas en virtud al numeral 46.4 del Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante Carta N° 001-2024-GRL/CS/AS N° 038-2024 de fecha 31.05.2024 notificada a través del SEACE, el Comité de Selección solicita la subsanación de su oferta al postor AUTOESPAR S.A., conforma a lo dispuesto en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole el plazo de UN (1) día hábil para la subsanación de las observaciones, la cual deberá ser presentada a través del SEACE.

Que, mediante CARTA S/N, publicada a través del SEACE el día 03.06.2024 el postor AUTOESPAR S.A., cumple con subsanar su oferta dentro del plazo otorgado.

Que, mediante Memorandum N° 866-2024-GRL/GRRNGMA de fecha 06.06.2024 la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente remite los Informes N° 43-2024-CENP/RP del Responsables de Proyectos del GRRNGMA y el Informe N° 013-2024-MAFNS del Ingeniero Mecánico de la GRRNGMA, pronunciándose sobre la solicitud de validación de la oferta del postor AUTOESPAR S.A., presentada para procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 038-2024-GRL/CS-1, señalando que la oferta **CUMPLE** con las Especificaciones Técnicas y características técnicas solicitadas en el requerimiento.

ITEM	POSTOR	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA								CONDICION
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) El postor debe presentar tales como ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas en el Anexo N°01 – Ficha técnica de camión furgón de 5 toneladas.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentaje. (Anexo N° 5).	h) El precio de la oferta en soles S/-. (Anexo N° 5).	
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	AUTOESPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA

POSTOR: AUTO ESPAR S.A.

El postor cumple con la presentación de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, por lo que su oferta se considerará como **ADMITIDA**.

2. EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a evaluar las ofertas presentadas, determinándose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (70 puntos)		GARANZIA COMERCIAL DEL POSTOR (28 puntos)		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA (2 puntos)			
		Oferta	Pje	Oferta	Pje	Oferta	Pje		
1	AUTOESPAR S.A.	S/. 402,350.00	70.00	36 meses	18	Presenta	2	90.00	PRIMERO

SOLICITUD DE REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA POR OFERTA QUE SUPERA EL VALOR ESTIMADO

El Comité de Selección al verificar que la oferta del postor AUTOESPAR S.A.; supera el valor estimado de la contratación, se procedió a aplicar lo establecido en el Numeral 68.3 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala:

68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

Por lo expuesto, el día 10.06.2024, se notificó a través de correo electrónico de la Carta N° 002-2024-GRL/CS/AS N°038-2024, notificada electrónicamente a través del correo electrónico consignado en su



Anexo N° 01 – Declaración Jurada de Datos del Postor, solicitando la reducción de su oferta, al postor AUTOESPAR S.A., indicando que tienen el plazo de un (1) día hábil para responder a la solicitud de reducción de oferta.

El día 10.06.2024, a través del mismo medio, el postor AUTOESPAR S.A., remite la Carta N° C057-2024-LIC y el Anexo N° 6 – Precio de la oferta, en el cual da respuesta a la solicitud de reducción de oferta económica, señalando textualmente lo siguiente:

"(...)

Mediante la presente, nos dirigimos a Ud., en relación a su carta de la referencia, a fin de informar que nuestra representada reconsidera realizar un ajuste y/o reducción a nuestra oferta económica presentada en el proceso de la referencia.

En tal sentido, adjuntamos nuestra nueva oferta económica. (...)"

ANEXO N° 6

VALOR ESTIMADO	POSTOR	NUEVO MONTO DE LA OFERTA REDUCIDA	NUEVA DIFERENCIA CON EL VALOR ESTIMADO
S/.365,691.00	AUTOESPAR S.A.	S/.397,228.00	S/.31,537.00

Con Informe N° 1863-2024-GRL/SGRA/OL, de fecha 10.06.2024 la Oficina de Logística solicita a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente como Área Usuaria, las coordinaciones respectivas con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la ampliación del crédito presupuestario, conforme a lo establecido en el Numeral 68.4 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Con Memorandum N° 951-2024-GRL/GRRNGMA de fecha 19.06.2024 el Área Usuaria confirma que se cuenta con el marco presupuestal para cubrir el monto de la oferta que supera el valor estimado, adjuntando el Certificado de Crédito Presupuestario N° 2464-2024 ampliado por el monto de S/.31,537.00 (Treinta y un mil quinientos treinta y siete con 00/100 soles) adicionales para cubrir el monto que supera el valor estimado del presente procedimiento de selección.

Es por ello que, contando con el crédito presupuestal ampliado, y a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 305-2024-GOB de fecha 27.06.2024 la Titular de la Entidad, aprueba declarar procedente la ampliación presupuestal por la suma total de S/.397,228.00 (Trescientos noventa y siete mil doscientos veintiocho con 00/100 soles) para cubrir presupuestalmente la oferta del postor AUTOESPAR S.A., la cual supera el valor estimado del presente procedimiento de selección, conforme a lo establecido en el Numeral 68.4 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, por lo que se continuará con la evaluación y calificación respectiva.

Por lo expuesto, se procedió a proseguir con los demás actos conducentes de la calificación de las ofertas.

3. CALIFICACION DE OFERTAS

A continuación, se procederá a verificar los requisitos de calificación conforme lo establecido en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, de los postores que presentaron ofertas al presente procedimiento de selección determinándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION			RESULTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
N	POSTOR	HABILITACION	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.		
1	AUTOESPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	S/. 1,736,712.00	CALIFICA



Por lo expuesto, y visto los resultados de las evaluaciones y calificaciones, el Comité de Selección acuerda lo siguiente:

- Otorgar la buena pro al postor **AUTOESPAR S.A.**, con **RUC N° 20100821371**, por el importe de su oferta económica equivalente a la suma de S/.397,228.00 (Trescientos noventa y siete mil doscientos veintiocho con 00/100 soles) del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 038-2024-GRL/CS-1, cuyo objeto es la contratación es la **ADQUISICION DE DOS (2) CAMIONES FURGÓN DE 5 TON, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y CAMIÓN BARANDA; EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA"** CUI N° 2618674, con un puntaje total de 90.00 puntos.
- Publicar la presente acta en el SEACE v3.0., conforme al cronograma previsto en las bases integradas del presente procedimiento.
- Derivar el expediente de contratación a la Oficina de Logística, una vez consentida la buena pro, para la fiscalización posterior de los documentos del ganador de la buena pro, del ser el caso

Flor Mery Yauri Ramírez
Presidente

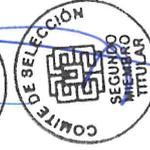
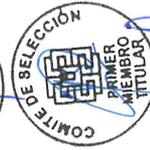
Manuel Ángel Francisco Neyra Schenone
Miembro Titular

Deivys Jhonatan Bazalar Toledo
Miembro Suplente

**ANEXO N° 01 - DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 038-2024-GRL/CS-1**

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES FURGON DE 5 TON; EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL IOARR: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y CAMIÓN BARANDA, EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAYRA, DEPARTAMENTO DE LIMA

		A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							CONDICION	
ITEM	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) El postor debe presentar tales como ficha técnica y/o folletos y/o instructivos y/o catálogos para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas en el Anexo N° 01 – Ficha técnica de camión furgón de 5 toneladas.	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, obligaciones y porcentaje. (Anexo N° 5).		h) El precio de la oferta en soles S/. (Anexo N° 5).
1	AUTOESPAR S.A.	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA



ANEXO Nº 02

FACTORES DE EVALUACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 038-2024-GRL/CS-1

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES FURGON DE 5 TON; EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL IOARR: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y CAMIÓN BARANDA, EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA

Nº	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO (70 puntos)		GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (28 puntos)		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (2 puntos)			
		Oferta	P/e	Oferta	P/e	Oferta	P/e		
1	AUTOESPAR S.A.	S/. 402,350.00	70.00	36 meses	18	Presenta	2	90.00	PRIMERO



ANEXO N° 03

**EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 038-2024-GRL/CS-1**

ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES FURGON DE 5 TON; EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL IOARR: ADQUISICIÓN DE CAMIONETA Y CAMIÓN BARANDA, EN EL(LA) GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, DISTRITO DE HUACHO, PROVINCIA DE HUAYRA, DEPARTAMENTO DE LIMA

ITEM 1: PAVIMENTADORA

		DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		RESULTADO
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
N	POSTOR	HABILITACION	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	
1	AUTOESPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	S/. 1,736,712.00 CALIFICA

